# ***INFORME DE COMISARIO***

*A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía* ***FLON S.A.***.

## *1. ALCANCE Y OPINIÓN*

*En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías Vigente y en mi calidad de Comisario Principal de la compañía* ***FLON S.A.****, he examinado el Balance General y los correspondientes estados de resultados correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 1999.*

*A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, efectuados en base a pruebas selectivas:*

*1.1. Comparé los saldos de las cuentas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias con los de las cuentas del mayor general.*

*1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el balance general.*

*1.3. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.*

*1.4. Revisé los cálculos y contabilización de la aplicación del sistema de corrección monetaria la reserva por revalorización del patrimonio y la reexpresión monetaria.*

*En mi opinión los Estados Financieros tomados en su conjunto presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera de* ***FLON S.A.*** *al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.*

27 MAR. 2000

## *2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA*

*2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.*

*2.2. He recibido por parte de los Administrador, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.*

*2.3. La correspondencia, libros sociales y de contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en forma que determina la Ley.*

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

*2.4. La conservación y custodia de los balances de la compañía son eficientes por lo que concluyo que son cuidadosos con la diligencia que debe actuar un Administrador.*

*2.5. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la Ley de Compañías.*

## *3. CONTROL INTERNO*

*3.1. En cuanto a los procedimientos de control interno, estos se manejan en forma cuidadosa por lo cual no tengo observación alguna que realizar.*

## *4. ANALISIS FINANCIERO*

*4.1. Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.*

*4.2. Analizando los principales indicadores financieros de los dos últimos ejercicios, he obtenido lo s siguientes resultados:*

| | | |
|---|---|---|
| • *Capital de Trabajo: ( S/.)* | *1999 =* | *– 179.376.692* |
| | *1998 =* | *– 212.274.171* |
| • *Endeudamiento: ( %)* | *1999 =* | *99,8%* |
| | *1998 =* | *99.9%* |

## *5. COMENTARIOS VARIOS:*

*5.1. No existió omisión en el orden del día de la Junta General de Accionistas.*

*5.2. Si existió convocatoria a Junta General*

*5.3. La Asistencia a Junta General fue completa*

*Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.*

*De ustedes atentamente,*

***Carlos Quimí Suárez***
***COMISARIO***

27 MAR 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SECRETARIA
GUAYAQUIL